

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA (CONTINUACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE).

Siendo las 22:00 horas del día lunes 30 de diciembre de 2012, se reunieron en el salón Heberto Castillo del recinto legislativo ubicado en la calle Donceles, los CC. Diputados, **ESTHELA DAMIÁN PERALTA, HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS, VIDAL LLERENAS MORALES, LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ, JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS, FEDERICO DÖRING CASAR, ISABEL PRISCILA HERNÁNDEZ, MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ, CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, CARMEN ANTUNA CRUZ Y MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS**; estando ausentes los CC. Diputados **MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA Y ARIADNA MONTIEL REYES**, con el objeto de llevar a cabo la continuación de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, declarada en permanente mediante sesión de fecha 21 de diciembre del presente año, misma que se desarrolló conforme a los siguientes puntos:

1.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, comenzó indicando que toda vez que el proyecto que nos ocupa no fue distribuido en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, con fundamento en el Artículo 35 del mismo ordenamiento, solicitó a la Secretaría consultara al Pleno de estas Comisiones si se dispensaba el trámite y se procedía a su discusión de inmediato.

Así, el **DIPUTADO SECRETARIO VIDAL LLERENAS MORALES**, llevó a cabo la consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas si se dispensaba el trámite y

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



se procedía a la discusión del proyecto de inmediato. Acto seguido, fue aprobado por mayoría.

Posteriormente, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, procedió a dar el mensaje de fundamentación del dictamen que recae sobre la propuesta de iniciativa del Código Fiscal del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013.

Establecido lo anterior, antes de someter a votación en lo general el proyecto de dictamen, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ** preguntó a los diputados si habrían de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Al respecto, la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional procedió a presentar una reserva respecto del artículo **QUINTO TRANSITORIO** del dictamen de referencia.

Asimismo, el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS**, hizo del conocimiento de la Presidencia que tenía una reserva respecto del artículo **OCTAVO TRANSITORIO** del dictamen que nos ocupa.

Establecido lo anterior, el Diputado Presidente, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, solicitó a la Secretaría someter a votación el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Así, **EL SECRETARIO** procedió a someter a votación nominal el dictamen en lo general y en los artículos no reservados, votación que arrojó 14 votos a favor y 0 en contra.

Acto seguido, se procedió a discutir en lo particular las reservas presentadas tanto por la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, así como el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**.

En este sentido, una vez discutidas las reservas de referencia, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ** instruyó a la Secretaría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que recogiera la votación económica de las reservas presentadas por los Diputados promoventes.

Al respecto, la votación económica arrojó que la reserva presentada por la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ** no fue aprobada por el Pleno de las Comisiones Unidas.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Por su parte, de la votación de referencia se desprendió que la reserva presentada por el Diputado Vidal Llerenas Morales, respecto del artículo **OCTAVO TRANSITORIO** del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, fue aprobada por el Pleno de las Comisiones Unidas

En este sentido, la Presidencia procedió a solicitar a la Secretaría que pusiera a votación de los diputados para que de manera nominal manifestar estar de acuerdo en aprobar el proyecto de dictamen en lo general y en lo particular, es decir con las reservas aprobadas, votación que arrojó 15 votos a favor y 0 en contra.

2. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA A LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, comenzó indicando que toda vez que el proyecto que nos ocupa no fue distribuido en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, con fundamento en el Artículo 35 del mismo ordenamiento, solicitó a la Secretaría consultara al Pleno de estas Comisiones si se dispensaba el trámite y se procedía a su discusión de inmediato.

Así, el **SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**, llevó a cabo la consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas si se dispensaba el trámite y se procedía a la discusión del proyecto de inmediato. Acto seguido, fue aprobado por mayoría.

Posteriormente, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, procedió a dar el mensaje de fundamentación del dictamen que recae sobre la propuesta de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Establecido lo anterior, antes de someter a votación en lo general el proyecto de dictamen, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ** preguntó a los diputados si habrían de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Al respecto, la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional procedió a presentar una reserva respecto del artículo **QUINTO TRANSITORIO Y 1º FRACCIÓN XII** de la Ley de Ingresos de referencia.

Asimismo, el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS**, hizo del conocimiento de la Presidencia que tenía una reserva respecto del **ARTÍCULO 1º** de la Ley de Ingresos que nos ocupa.

Establecido lo anterior, el Diputado Presidente, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, solicitó a la Secretaría someter a votación el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Así, el Secretario procedió a someter a votación nominal el dictamen en lo general y en los artículos no reservados, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a discutir en lo particular las reservas presentadas tanto por la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, así como el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**.

En este sentido, una vez discutidas las reservas de referencia, el **DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ** instruyó a la Secretaría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que recogiera la votación económica de las reservas presentadas por los Diputados promoventes.

Al respecto, la votación económica arrojó que la reserva presentada por la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, no fue aprobada por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por otro lado, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas determinaron aprobar la reserva presentada por el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**, respecto del artículo 1º de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Así las cosas, la Presidencia procedió a solicitar a la Secretaría que pusiera a votación de los diputados para que de manera nominal manifestar estar de acuerdo en aprobar el proyecto de dictamen en lo general y con las reservas aprobadas, votación que fue aprobada por unanimidad.

3. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN,

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

La Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA** comenzó indicando que toda vez que el proyecto que nos ocupa no fue distribuido en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, con fundamento en el Artículo 35 del mismo ordenamiento, solicitó a la Secretaría consultara al Pleno de estas Comisiones si se dispensaba el trámite y se procedía a su discusión de inmediato.

Así, el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**, Secretario de la Comisión de Hacienda llevó a cabo la consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas si se dispensaba el trámite y se procedía a la discusión del proyecto de inmediato. Acto seguido, fue aprobado por mayoría.

Con base en lo anterior, la **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA**, procedió a dar el mensaje de fundamentación del dictamen que recae sobre la propuesta de iniciativa de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Establecido lo anterior, antes de someter a votación en lo general el proyecto de dictamen, la **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA** preguntó a los diputados si habrían de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Al respecto, la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional procedió a presentar una reserva respecto de **LOS ARTÍCULOS 7, 26 Y 41** de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de referencia.

Establecido lo anterior, la Diputada Presidenta, **ESTHELA DAMIÁN PERALTA**, solicitó a la Secretaría someter a votación el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Así, el Secretario procedió a someter a votación nominal el dictamen en lo general y en los artículos no reservados, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a discutir en lo particular las reservas presentadas por la Diputada Priscila Vera Hernández.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



En este sentido, una vez discutidas las reservas de referencia, la Diputada **ESTHELA DAMIÁN PERALTA** instruyó a la Secretaría de las Comisiones Unidas, a que recogiera la votación económica de las reservas presentadas por los Diputados promoventes.

Al respecto, la votación económica arrojó que las reservas presentadas por la **DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ** respecto de los artículos 26 y 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente no fueron aprobadas por el Pleno de estas Comisiones Unidas.

Por otra parte, por lo que hace a la reserva respecto del **ARTÍCULO 7º** de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la misma fue aprobada por el Pleno de las Comisiones Unidas.

Así las cosas, **LA PRESIDENCIA** procedió a solicitar a la Secretaría que pusiera a votación de los diputados para que de manera nominal manifestar estar de acuerdo en aprobar el proyecto de dictamen en lo general y con las reservas aprobadas, votación que fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, **LA DIPUTADA PRESIDENTA** solicitó que se declarara un receso a efecto de que se trasladaran al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a votar todas las leyes mencionadas, y así poder estar en posibilidad de votar el dictamen recaído a la iniciativa de la Ley de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2013.

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA.

Reanudada la Sesión, la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA** indicó que toda vez que el proyecto que nos ocupa no fue distribuido en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, con fundamento en el Artículo 35 del mismo ordenamiento, solicitó a la Secretaría consultara al Pleno de estas Comisiones si se dispensaba el trámite y se procedía a su discusión de inmediato.

Así, el **DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES**, Secretario de la Comisión de Hacienda llevó a cabo la consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas si se

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



dispensaba el trámite y se procedía a la discusión del proyecto de inmediato. Acto seguido, fue aprobado por mayoría.

Con base en lo anterior, la **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA**, procedió a dar el mensaje de fundamentación del dictamen que recae sobre la propuesta de iniciativa de la Ley de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2013.

Establecido lo anterior, antes de someter a votación en lo general el proyecto de dictamen, la **DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA** preguntó a los diputados si habrían de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.


Toda vez que no hubo reservas presentadas por los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Haciendas y de Presupuesto y Cuenta Pública, la Presidencia solicitó a la Secretaría se procediera a someter a votación nominal el dictamen en lo general y en particular, en un solo acto, respecto del dictamen de referencia.

Al respecto, una sometida la votación correspondiente, la misma fue aprobada por unanimidad por los integrantes de las Comisiones Unidas.

Por lo anterior, **LA DIPUTADA PRESIDENTA** dio por concluida la Sesión correspondiente.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 31 de diciembre del año 2012.

SUSCRIBEN



Dip. Esthela Damián Peralta
*Presidenta de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública*



Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Presidente de la Comisión de Hacienda

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Dip. Vidal Llerenas Morales
*Vicepresidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública y
Secretario de la Comisión de Hacienda*

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
*Vicepresidenta de la Comisión de
Hacienda*

Dip. Lucila Estela Hernández
*Secretaria de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública*